El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,636——MONTEVIDEO, JUEVES 19 DE FEBRERO DE 1835 —PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro número 9.

☞En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Carlos N.º 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos N.º 37.—En la calle de San Miguel esquina del Relox:—y en la esquina calle de San Felipe, bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

ALMANAQUE.

JUEVES.—S. Gabiano presb. y mr.

Sale el Sol á las 5 horas y 27 minutos:—Se pone a las 6 hs. y 33 ms.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Febrero de 1835.

Creciente,—el dia 5 á las 3 y 56 miunto de la tarde.

Llena,—el dia 13 á las 7 y 25 minutos de la mañana.

Menguante,—el dia 20 á la 1 y 57 minutos de la mañana.

Nueva,—el dia 27, á las 8 y 41 minutos de la mañana.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior:—9, 16, 23 y 30 de cada mes.

De Buenos Ayres para los Pueblos del Interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes.

Para la de Santa Fé el 19.

Para la del Perú el 2 y 26.

ESTERIOR.

HOLANDA.

La Haye 20 de Octubre.

Abertura de los estados jenerales.

La sesion ordinaria de los estados generales, se abrió esta mañana en presencia del Rey. Su discurso fué el siguiente.—

Nobles y Pudientes Sres.

Tengo la mayor satisfaccion, al poderos anunciar á la apertura de esta sesion, que nuestras relaciones con las potencias extrangeras son satisfactorias, y que continúo recibiendo de muchas de ellas, testimonios de una verdadera amistad; pero me habia equivocado con la esperanza de un arreglo definitivo sobre los derechos é intereses de la Neerlande, que se hallan comprometidos injustamente á causa de la sublevacion de la Bélgica.

Los obstáculos imprevistos, que se han hallado para la continuacion de las conferencias, y que á pesar de mis esfuerzos, no ha estado en mi mano el poderlos superar, me han hecho entrever medidas que debo tomar y alejar tanto como me sea posible el peso que este estado de cosas hace gravitar sobre mis muy amados súbditos.

A este fin se ha concedido una licencia algo larga á las guardias provinciales. El gusto al ejercicio, á la disciplina, el valor y perseverancia que han demostrado rivalizando en celo durante el servicio acompañados del ejército permanente y milicias del Estado, y los sentimientos que manifestaron *al regresar à sus hogares; á sus ocupaciones habituales; y las aclamaciones unánimes de los habitantes*, garanten el entusiasmo con que de nuevo se presentarian al combate á primera señal, y volarian donde fuese necesario para sostener el honor y la seguridad de la independencia que la patria les pueda exigir.

Durante esta licencia que se ha estendido igualmente á los voluntarios de la marina, se ha hecho una grande diminucion en los gastos estraordinarios del Estado. Diminucion que dá la esperanza muy fundada que los gastos del reino el año proximo venidero no necesitarán aumento en las contribuciones.

La administracion interior vá á un paso regular en todas sus partes, el Gobierno se halla apoyado con la vijilancia qe ejercen sobre ella las autoridades provinciales y locales, dignas de todo elogio.

Se continúa con perseverancia dando á la instruccion pública, todos aquellos cuidados que la importancia del asunto requiere, y que las circunstancias permiten.

El gusto por las ciencias y las artes no desfalleco. Aunque los diques y edificios marítimos hayan sufrido mucho á causa de las tempestades del invierno pasado y las altas mareas, nos hemos de alegrar de hallarnos preservados de las grandes inundaciones que nos amagaban.

La agricultura prospera y los productos han mostrado este año un aspecto que aumenta el valor de los agricultores.

Interin la navegacion y el comercio continúan restableciendose de los sacudimientos que han esperimentado, lo mismo que en los otros paises, es enteramente satisfactorio el observar que el importante ramo de la pesca se sostiene generalmente con ventaja.

Igualmente, se pueden observar los progresos en otros ramos de la industria nacional; muchas

profesiones establecidas desde tiempo atrás en la Neerlande re viven, y se estienden mucho mas.

El bajo precio del trigo ha tenido mucho influencia sobre los agricultores, y procura salidas satisfactor as en el ramo de una prosperidad nacional.

Todos los cuidados que sean precisos á facilitar la prosperidad del trabajador y de los propieta rios, y á fin de mejorar sus recí procas posesiones, yo no las abandonaré, y ellos serán los objetos constantes de mi particular atencion.

Todas las nuevas promulgaciones que he hecho instituir on nuestras posesiones en las Indias Orientales, tienen el mas feliz resultado. Aquellas posesiones se hallan en estado de desquitarse de sus deudas; y tengo la mas grande esperanza al considerar que continuarán prosperando.

El aumento de los productos en aquellas regiones, ejerce una feliz influencia sobre la navegacion y el comercio de regreso á la madre patria, la que está redo blando sus esfuerzos á fin de alimentar por sí sola, y con sus propios productos, las necesidades de las Indias Neerlandeisas.

La insurreccion parcial de la isla Sumatra, ya no deja inquietud alguna, pues contra está se han tomado las medidas mas que suficientes. El mejor órden reina en todas las demas posesiones de las Indias Orientales. Lo mismo sucede respecto á las Occidentales.

Tengo el mayor placer al anunciaros que las entradas de los impuestos corresponden á nuestras esperanzas.

El crédito público, fundado con la alianza y con la fè comun de la Neerlande, se fortifica mas y mas.

Las evaluaciones del año venidero prontas á ser presentadas á vuestra augusta asamblea, os daráa el cenvencimiento, de que no obstante las dificultades que nos circundan, yo podré no solamente realizar nuestros comunes votos, de que os gastos no escedan á las entradas, sino tambien vereis que alivian al contribuyente.

Todos los proyectos de ley que no habeis votado en la última sesion, y que eran concernientes á la revision del código comercial, os serán presentados de nuevo, en la presente sesion, con muchas mejoras, y mas útiles que los presentados anteriormente.

La mayor parte del derecho comercial, y sobre todo el derecho marítimo, os será presentado emitiendo igualmente los votos sobre la reorganizacion de la ley judiciaria segun vuestras nobles soberanías lo hallen oportuno.

Nobles y Pudientes Señores: estoi persuadido, que toda vuestra asamblea, apreciando la importancia de vuestra legislacion nacional, trabajará conmigo, y con zelo, a dar la última mano á una obra tan grande é importante

De este modo, en medio de la fermentacion de los demas Estados, caminando nosotros con calma y confianza, con la proteccion del Todo Poderoso, nos podremos mostrar como dignos sucesores de aquel valeroso pueblo que abandonado á sí mismo quedó esento de las sujestiones del estrangero, los resistió con su union su obediencia á las leyes y el orden, y dió las mas fuertes pruebas de amor hácia su país.



MONTEVIDEO,

JUEVES 19 DE FEBRERO DE 1835.

De la frontera nos escriben con fecha 13 del Corriente lo que sigue:

"En mi anterior dije á V. que Lavalleja habia llegado al Juncal en una Escuna desde Cerrito: de alli parece que fué á reunirse con algunos de los suyos que le esperaban en el campo neutral; y ahora se dice que ha entrado al territorio de la República con 40 ó 50 hombres, dirijiendose al Arroyo Malo en el Rio Negro."

No sabemos si el Gobierno tendrá ya noticia oficial de esta inopinada ocurrencia, en caso que sea exacta: pero de todos modos nos apresuramos á publicarla para que llegue á su conocimiento por lo que élla valga.

Hemos sido faborecidos con una copia de los dos documentos que siguen, y que publicamos integramente, no dudando que serán recibidos con interes por nuestros lectores.

Montevideo Febrero 14 de 1835.

Sr. de todo mi respeto: En el decreto que el Gobierno Supremo de la República, se sirviò expedir en Mayo ppdo. â solicitud mia y de los SS. D. Modesto Sanchez, y D. Domingo Vasquez, declarando, que se admitiran en los Puertos de la República los Buques Españoles con pabellon Español, vì allanada la única dificultad, que en mi concepto existia para arribar aun abenimiento definitivo entre este Gobierno y los demas de la América del Sud y el Español.

Despues que los sucesos habian traido la Independencia de América era importante que fuese consagrada de un modo solemne é inequívoco. Despues, que las ideas del Pueblo Español sobre la cuestion Américana habian cambiado notablemente con los suceses acaecidos en Europa de catorce años acá creia que la España y la Amèrica se mantenian en una incomunicacion y entre-dicho perjudiciales à ambos solo por decoro y orgullo, y el citado decreto satisfacía en mi opinion, cuanto era dable, las exigencias del amor propio.

Estas ideas, me inspiraron bastante confianza, y me decidí a escribir al Sr. Martinez de la Rosa Ministro de Estado en el Gabinete Español, acompañandole un exemplar de aquel decreto, y mostrándole la oportunidad que el ofrecía de terminar sin intervencion extraña, las diferencias de ambos paises. Mi carta, y las indicaciones que me permitì hacer en ella con el objeto de procurar al pais que me ha adoptado los beneficios que traen consigo la paz y el Comercio, han tenido la acojida que muestra la Carta què el Ministro Español me ha hecho el honor de contestar, y de que incluyo copia. Los sentimientos que la carta expresa, lo ilimitado de esos sentimientos, y las prevenciones que en su consecuencia ha hecho el Gobierno Español con en mi concepto tan importantes, que he creido que no debia retardar transmitirlas al conocimiento del Gobierno.

Con este objeto me he tomado la confianza de escribirle al Sr. Ministro la presente Carta á la que el Sr. Ministro puede, si lo creyese conveniente dar toda la publicidad que quisiese, lo mismo que à la Carta del Ministro Español. El suceso es demasiado importante, las consecuencias que prepara pueden ser de una inmensa y gloriosa trascendencia, que el Gobierno sabrà apreciar en su sabiduria. Para cualesquier caso tengo la satisfaccion de ofrecer al Gobierno por conduto del Sr. Ministro todos los auxilios q' dependan de mi, y q' puedan ser necesarios à facilitar la ejecucion de lo que el Gobierno resuelva.

Quiera el Sr. Ministro elevar al conocimiento del Gobierno este incidente, y disponer del afecto y consideraciones de su atento Servidor Q. S. M. B.

José Gestal.

Sr. Ministro interino de Gobierno D. José Maria Reyes.

—

He recibido con el mayor aprecio la favorecida de U. en que se vé un claro testimonio del loable zelo que le anima en favor del Pais que le viò nacer, y del que despues ha escojido para su residencia.

La prueba mas inequivoca, por parte del Gobierno Español, de sus sincéros deseos de salir de un modo equitativo y ventajoso del estado de indecision é incertidumbre en que han permanecido tan largos años sus relaciones con los Paises de América, la deducirá U. del mero hecho de haber dado òrden S. M. la Augusta Reyna gobernadora, à su Embajador en Paris, y su Ministro Plenipotenciario en Londres, autorizandolos á dar los correspondientes pasaportes, seguridades y garantias à los Comisionados que se presenten provistos de los poderes necesarios para entablar una negociacion tan importante. S. M. en su alta prevision y sabiduria, no excluye ninguna base; tiene el intimo convencimiento de que procediendose por ambas partes con sinceridad y buena fé, se allanarán los obstaculos y dificultades con mas celerídad y buen exito que lo que comunmente se imajina; y hasta ha creido S. M. que el mejor medio de conseguirlo, seria el que dichos comisionados se dirijiesen á esta capital à entablar la negociacion con el Secretario del Despacho de Estado à quien S. M. se ha dignado honrar con esta confianza, ó con la persona que se designase para proseguir la negociacion bajo sus inmediatas órdenes. Asi se facilitaria mucho su buen exito, evitando dudas y dilaciones; siendo de esperar no seria tan ardua el entenderse entre personas que se tienen (como recuerda U. oportunamente en su apreciable comunicacion) *conformidad de idioma, religion y costumbres.* Tan franca y leal conducta del gabinete Español ha empezado ya à aproducir sus frutos. El Jeneral Montilla, ha pedidò el correspondiente pasaporte, desde Londres, para venir á Madrid à entablar una negociacion de esa clase, é inmediatamente se le ha remitido, de órden de S. M. en la forma correspondiente.

Esta misma linea se seguirá sin exclusion ni preferencias, con todas las personas que se presenten con los poderes y autorizacion que correspondan; pudiendose dirijir desde luego, á alguna punto de la Peninsula donde las autoridades recibirán las órdenes competentes, (previo el oportuno aviso) ó à alguna de las Cortes aliadas, como Paris, Londres, ò Lisboa, en que los Agentes Diplomaticos de S M. tienen ya al efecto las oportunas instrucciones. Si U. por su larga residencia, y por sus relaciones en ese País, està en el caso de hacer de esta comunicacion un uso ventajoso, encaminado al fin que indica y que es tán conforme á las loables miras del gabinete Español, no debe U. tener reparo en manifestar cual es la linea politica, no menos recta que elevada, que S. M. se ha propuesto, en la plena conviccion de que tódo cuanto se dirija à restablecer entre unos y otros paises, las mas estrechas relaciones, no podrà menos de redundar en comun utilidad y ventaja.

Celebro esta ocasion de ofrecerme à la disposicion de U., y ruego â Dios guarde su vida muchos años.—Madrid 5 de Octubre de 1834.—Francisco Martinez de la Rosa.—Sr. D. José Gestal—Montevideo.

Es copia.—*Gestal.*

Errata del número anterior.

En el remitido, cuya continuacion está pendiente, se agregó por descuido al ordenar la composicion, una linea que correspondia á un extracto de noticias extrangeras.

Extractos de Periodicos estranjeros.

Inglaterra.—Parece que antes de la disolucion del gabinete existia ya una gran divergencia de opinion acerca de las medidas de reforma eclesiásticas que deberian proponerse al próximo parlamento; y que el Lord Melbourne, gefe de la administracion, deseaba aprovecharse de la circunstancia del retiro del Lord Althorp, para verificar algunas modificaciones en el Ministerio con el objeto de aproximarlo mas à la unanimidad. El noble Lord al comunicar sus deseos al Rey confesó francamente que desesperaba del resultado de sus esfuerzos por uniformar las opiniones sobre el particular indicado, y que creia que siempre habria una mayoría que estuviese en favor de reformas muy estensas en las temporalidades de la iglesia anglicana, á cuya conservacion parece que se inclina el real ánimo. El Rey en vista de esta oposicion, declaró su conviccion de la imposibilidad de que un Gobierno, cuyos miembros estaban discordes sobre un punto tan vital, y anunció desde luego su resolucion de exonerar á los ministros de sus cargos. Asì sucedió con efecto, y el Duque de Wellington recibió el encargo de organizar una nueva administracion. El Duque se espedia en todos los Departamentos del Gobierno con el auxilio de los oficiales mayores, hasta la llegada de Sir Robert Peel. Se asegura que Wellington procedia de este modo, impulsado por el deseo de que ese personage presidiese á la nueva administracion, tanto por sus distinguidos talentos como estadista, cuanto por la circunstancia de ser miembro de la Càmara de los Comunes, á la cual, en su concepto, debe pertenecer el Ministro de Estado, por razones de conveniencia politica. Se aseguardaba á Sir Robert de un dia á otro. Su llegada pondria término á la crisis ministerial, y tal vez decidiria de la continuacion ó disolucion del actual parlamento, con cuyo apoyo dificilmente puede contar una administracion *Tory*, aun cuando proteste adherirse al principio de la reforma.

(*Gaceta Mercantil.*)

—Se ha dado por los periódicos la noticia del incendio de las dos Camaras del Parlamento ingles; lamentando la pèrdida de las famosas bibliotecas y archivos que daban mayor magnificencia á aquel recinto: pero el *Globe*, dá á este respecto los siguientes informes.

De todos los cálculos sobre el orìgen del incendio de las salas del Parlamento, es el mas digno de crédito el que atribuye esta desgracia al descuido con que se quemaron birutas. Se dice que al mo-

mento de asomar las llamas espesas que producia el incendio de estos menudos fragmentos de madera, votáron en busca de socorro; mas que ántes de llegar las bombas, la fuerza de las llamas era ya invencible.

Las ruinas humean en este momento todavia, y en varias partes resplandecen aun chispas del mal apagado fuego.—Las bombas permanecen aun a la espectativa sobre el teatro del incendio; á cada momento se vierten todavia abundantes chorros de agua sobre los humeantes escombros.

Observando atentamente las ruinas es como únicamente se puede formar idea exacta de la devastacion producida por este desgraciado incendio. Es casi imposible creer que tanto estrago se haya causado en tan breve espacio, al considerar la estension, la espesura de las paredes y de las armaduras en los puntos mas antiguos de los edificios. Felizmente los claustros magnificos que circundaban la Cámara de los Comunes han esperimentado poco daño. El comedor del Presidente que está inmediatamente debajo de la Cámara de los Comunes no ha sufrido menoscabo. No pudieron las llamas atravesar el cielo raso que separa esta pieza de la Sala de los Comunes. Con arreglo á las instrucciones del Presidente fueron depositados en sitios seguros un gran número de cuadros y libros. Entre los primeros, se distinguen el retrato del duque de Wellington y el del padre del Presidente, último arzobispo de Cantorbery.

No inspiran á la verdad grave pesadumbre las ruinas de la Cámara de los Lores y sus muros de ladrillos rojos; pero causa sí pena el espectáculo de las preciosas ruinas de la Cámara de los Comunes.

Nos es grato anunciar que las bibliotecas de ámbas Cámaras no se han quemado como se habia dicho, La de la Cámara de los Lores habia sido transportada á la de las comisiones para hacerla reparar; se ha salvado casi toda. Veianse todo el dia carros de toda clase cargados de los muebles, libros, papeles y otros artículos que fué posible salvar.

—Francia, *Paris Noviembre* 25.—El Bergantin de guerra *Palinure*, hallandose últimamente fondeado en la rada de Trípoli, en compañia de una corbeta inglesa vieron llegar un buque de comercio austriaco. Habiendo los tripolitanos hecho entender que no querian admitirlo, el comandante del bergantin frances reclamó la proteccion, observando que Tripoli debia estar abierto al comercio de todas las naciones y si solo debian oponerse á las q' estubiesen en guerra, y que asi el tomaba el austriaco bajo su proteccion. Las baterías hicieron fuego sobre el buque austriaco; y el *Palinure* contestó à este fuego con una descarga completa. Este incidente no permitió al comandante del *Palinure* quedarse por mas tiempo en aquella rada; y se hizo à la vela para Francia á dar cuenta de lo acaecido.

—El *Constitucional* de Paris anuncia la muerte de Boieldieu, de quien dice que ha enriquecido á su patria con admirables obras, y que ha disfrutado en su vida de todas las delicias que la gloria puede hacer saborear á un artista. Se preparaba en la iglesia de San Roque un *requiem* que debian ejecutarlo 300 artistas en honor de Boieldieu; pero segun lo que dice un periódico, el señor Arzobispo de Paris se escandalizó de este proyecto, y no ha sido posible vencer sus escrupulos: la autoridad ha cortado sabiamente la cuestion decidiendo que el funeral se solemnizase en la Capilla de los Invalidos.

El mismo periódico, hablando de la cuestion con los Estados Unidos dice:

"En cuanto al punto en discusion, esa deuda con ligereza reconocida por un ministro, pródigo dispensador de nuestros recursos, será sin duda nuevamente tomada en consideracion por un espiritu de conciliacion que no excluye la firmeza; lo que se deba, paguese, pero nada mas. Es tiempo que la Francia sepa sostener su dignidad y se muestre fuerte de su derecho tanto con sus amigos como con sus enemigos."

La *Cotidiana* por otra parte dice que las protestas del ministro americano, Mr. Livingston, con motivo de la admision de algunos miembros de la Cámara de Diputados que votaron contra el pago de las indemnizaciones convenidas, en el ministerio que organizó el Duque de Bassano, fueron parte para la inmediata disolucion de aquel Gabinete.

—Portugal, *Noviembre* 8. Se dice que la corbeta de guerra nacional *D. Juan* 1.° ha recibido la órden de hacerse á la vela para el Mediterraneo. Nuestro Gobierno observa con atencion los movimientos de los Miguelistas en Génova; y si la Inglaterra y la Francia no obligan la corte de Turin á abstenerse de protejer aquellos perturbadores de la Peninsula, una pequeña escuadra irá á cruzar sobre los puntos donde ellos se hallan. El *Don Juan* 1.° es uno de los mejores buques de la flota portuguesa. Estas medidas fueron adoptadas al instante que el general Jorge Avilos tomó el mandó de la division de *Tras-os-Montes*, el cual debe recibir grandes refuerzos Se vé con claridad que e Gobierno atiende à los negocios públicos.

Estados Unidos. — *Noviembre* 20. — Por el Bergantin "Maria," llegado à Filadelfia de Vera-Cruz, hemos recibido papeles de Mejico hasta el 17 de Octubre, de los cuales entre otras noticias, estractamos las siguientes.—Santa Ana habia mudado dos de sus Ministros, habiendo últimamente nombrado al General Victoria Ministro de la Guerra, en lugar del general Mora; y à D. Pedro Gomez Valdes para el de Hacienda, en lugar del Sr. Lebrisa. El nombramiento de Alaman para la primacia se ha demorado hasta la apertura del nuevo Congreso, y en el interin este favorito ha sido electo Representante para aquel cuerpo por el Estado de Guanajuato. Sera uno de los corifeos en la casa de Diputados, y un decidido apoyo de las medidas de la *Camarilla*.

Un periòdico intitulado *Oposicion*, que unos pocos patriotas se han aventurado á publicar, y que parece se halla el gobierno determinado á suspenderlo, observa que aunque los Estados de San Luis, Potosi, La Puebla, Querètaro, Durango, y Guadalajara, han sido sometidos por las bayonetas, sin embargo no han logrado rendir à los patriotas. A la verdad, hallamos confirmada esta opinion en dos cartas privadas.

La siguiente transcrita del mismo papel, puede dar alguna idea de la carrera despotica que han adoptado los Santanistas.

"Personas bien informadas escriben de Vera-Cruz, que Santa Ana ha dado ôrdenes de que una gran parte de las tropas de reserva, estacionadas en Yucatan, cuyo número sube à 2,000 hombres, marchan, sin demora, para Vera-Cruz, para reforzar la guarnicion del Castillo de San Juan de Ulloa. Esto à la verdad indica algunos temores ó algun plan. El terror que el gobierno militar de Vera-Cruz inspira á sus pacificos habitantes, es tal, que nadie se atreve á respirar.

"No hay la menor duda, de que el lejitimo y digno gobernador de Durango, el Sr. Mendarozqueta, ha sido arrestado inconstitucionalmente, y violada su casa particular por los satélites del gobierno. El Honorable Congreso del Estado fué tambien disuelto por las bayonetas, y sus miembros amenazados de prision, si se atrevian á reunirse de nuevo. La Junta jesuitica, que determinó este hecho atroz, ha nombrado à su propio Presidente, gobernador del Estado, en lugar del señor Mendarozqueta.

"Podemos asegurar á nuestros lectores que los calabozos de la fortaleza de San Juan de Ulloa estan llenos de numerosos patriotas, cuyo solo crimen es su repulsa a tomar parte en las decisiones de una faccion que ha llegado á ser el vituperio de la nacion, de la religion que pretende profesar, y el oprobio de la humanidad y de la justicia.

"Dice tambien, que independientemente de los muchos patriotas que han caido en desgracia de nuestro Libertador, y de sus lisonjeros partidarios en esta capital, nada menos que 700 pasaportes se han expedido en una sola ciudad, (se supone ser Guadalajara) por un agente del *Gobierno paternal y apostolico que preside el pais.*"

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 18.

SS. Bley Stmart.
2 fardos de ponchos
1 fárrica ferreteria
Sres. Scurr Hughes y Ca.
1 fardo barraganes
Sres. Stanley Black y Ca.
5 cajones cigarros
4 escritorios
7 cajones espejos
5 dichos paraguas de algodon
25 dichos de sombreros
5 dichos de botas
5 dichos zapatos de niño
3 dichos de mesas
1 dicho labatorios
9 dichos pañuelos de espumilla
9 dichos id. de seda
2 dichos de seda negros
1 dicho de gacillas
1 dicho reloxes de madera
1 dicho zapatos de Señoras
1 dicho de guantes
1 dicho paraguas de seda
2 dichos de botas
3 dichos id. para niños
1 dicho de cujas
1 dicho de comodas

MARITIMA

Han cerrado Registro.

Dia. 17

Fragata americana *Mary Maria* capitan Vicente Gurvin, con destino á la Havana por los Sres. Zimmermann Fracier y Ca.

Goleta nacional *Loba*, capitan Roberto Woker para Maldonado por D. Pedro Sagrera.

Goleta paquete arjentina *Luisa* capitan Juan Bautista San ffino para Bs. Ayres por D. Lazaro L. de Maria.

Goleta nacional *Sta Rosa* patron José Gigo para la Colonia y Sause por su patron.

Dia 18.

Goleta paquete nacional *Paula* patron Agustin Queyrolo para Sta. Fé por D. Tomas Basañez.

Goleta nacional *Flor del Paraná* patron José Florencio de Castro, para Sta. Fé por su patron.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE hallan de venta en la Carpintería y Guitarrería de D. ANTONIO LOSA, calle de San Fernando No. 84,—Guitarras de cuerdas romanas y de cuerda de alambre de diferentes calidades, Biolines finos y ordinarios, arcos sueltos para id., puentes cordales, flautas, otavines, clarinetés y flacholed, musica escrita para diferentes instrumentos, todo á precios sumamente equitativos.

f 19—4p.

AVISO.

HAY de venta en la calle de San Miguel No. 62, en la pulpería en frente de la Aduana vieja, semillas de cebollino recogida en este año. f 19

BARATILLO.

DE los artículos siguientes hay en frente del Dr. Previtali, calle de San Carlos No. 135.

Azucar blanca de la Havana á 6 vintenes libra, id del Brasil blanca 1 rl. id, id terciada á 80 reis, yerba paraguaya á 3 y medio reales, id Paranaguá á 1 y medio rls y á 126 reis, id de Canguazú á 1 rl, café de primera á 1 y medio rls., garbanzos superiores á 1 rl, arroz del Brasil á 60 reis, vino de Burdeos á 27 rs cajon, aceite superior á 3 rls cuarta: otros artículos mas que estaran de manifiesto.

Importante.

EL agente general de negocios de campaña, tiene en venta una suerte de chacra con cuatrocientas varas de frente y una legua de fondo sobre el arroyo de las Piedras.

Mas—once solares en la nueva ciudad trazada sobre el campo de Marte, los que se dan á precios equitativos y están situados inmediatos al puente.

Vende ó cambia por ganado ó campos una chacra sita en el Arroyo Seco, tasada en cuatro mil pesos.

Los que gusten tratar lo encontrarán en su oficina sita en el Porton viejo No. 1, ò en su casa calle del Fuerte No. 51.

AVISO.

TIENE el honor el que suscribe de ofrecer al respetable público de la República Oriental sus servicios Los SS. que le quieran dispensar su confianza bien en asuntos contenciosos, liquidaciones de averias, ó cuentas de division y particion podran ocurrir á la casa del Sr. Maza calle de San Gabriel No. 117, donde tiene su escritorio

f 19 *Rafael Saavedra.*

AVISO.

LA publicacion del informe de la Comision Permanente no es autentica y se dàrá á luz este documento en el número proximo del Universal correjido una equivocasion esencial.

REMATE.

POR LEON J. ELLAURI y Ca.

En la casa de D. Jaime Ylla, calle de San Gabriel No. 105.

Hoy Júeves 19 y mañana Viernes 20 del corriente, se há de rematar indispensablemente por el mejor postor todos los restos de la tienda de dicho Sr. consistiendo en.

Madraces anchos y angostos, listados de hilo y de algodon, medias de varias clases, irlandas de hilo y de algodon, rasos dobles negros y de colores, cintas de terciopelos lisas y labradas, listones de seda negros y de colores, pañuelos de diversas clases, paños regulares y cachimires, botones amarillos para fraques para azules negras y verdes pieles blaucos.

De Ferretería.

Clavazon de diversas menas, molinillos, arenilla, de varios colores, rapé de almeida, papel blanco, ilo para zapateros, anzuelos, perdigones, y bandejas, candeleros de varias clases, ollas y cacerola de fierro con tapas, sartenes de varios tamaños, calderas, pinturas en barrilitos.

Y un excelente surtido de cristalería, huecos y planos.

Principiará á las 10 en punto

POR LUIS BAENA.

En la casa de los SS. Stanley Black y Ca calle de San Carlos N. 139.

El *LUNES* 23 del corriente se han de vender precisamente á la mejor postura los efectos pertenecientes al cargamento del Berganitin americano *Argos* últimamente llegado á este puerto; el por menor se dará en el siguiente número.

En seguida.

Un surtido general de efectos ingleses.

A las 10 y media en punto.

Por R. Carreras y Hermano.

En la Colecturía General.

El viernes 20 del corriente se ha de rematar por el mas ventajoso precio que se pueda obtener, y cuenta de quien pertenezca, el bergantin americano *Orion*, construido todo de roble y forrado en cobre, es buque muy fuerte y provisto de todo lo necesario, teniendo dos cadenas, tres anclas y dos botes superiores. Dicho buque está descargado y puede verse á bordo hasta la hora del remate, que empezará á las doce en punto.

AVISO.

SE suplica á los amigos del finado D. José Antonio de Zubillaga, que por olvido ú omision no hayan sido convidados, se sirvan asistir á los funerales que por su alma se han de hacer en la Iglesia Matriz, en los dias 14 y 16 del corriente á las 9 de la mañana. f 14

SE VENDE.

UN negrito de edad de 12 años, llamado Pedro de nacion Venguela. Es sin vicios y apto para el servicio de una casa. En la calle de San Miguel No. 128 darán razon, ó en el Escritorio de Moldes y Ca., No. 109 en la misma calle. f 14

Se ha huido

UNA negra portuguesa, de edad de 32 años, lleva un vestido blanco, con pintas negras, un rebozo descolorido, es de regular estatura, color renegrido, ojos grandes, bastante pasúda, tiene unas señales pequeñas en las sienes. El que tiere noticia de ella ó la presente en la calle de San Agustin casa No. 62, será bien gratificado. feb 6

Se necesita,

UNA quinta con una casa para una familia pequeña, que sea cerca del pueblo. Quien la tenga y quiera alquilarla puede ocurrir á la casa del finado D. Gonzalo Gomez de Melo. feb 6

SE VENDE.

LA esquina que hace cruz con la de D. Pedro Peñarua, tiene una pieza de material y cuatro cuadras de terreno, es propia para cualquier establecimiento, con dos frentes á los principales caminos, [y cuando no se quiera toda se vende parte de ella.] Quien se interese en su compra véase con su dueña en la misma casa. F 6 3p.

AVISO.

EN la calle de San Gabriel No 92, casa de D. Diego Calvo se ha recibido un corto surtido de lonas inglesas y de Rusia que se darán á precios muy equitativos.—Igualmente paños de billar superiores, sombreros de felpa de seda de primera á 4 y medio pesos y unas pocas peinetas á la última moda de Buenos Aires. F 6 4p.

AVISO.

LA persona que necesite de una Sra. blanca para cuidar de una casa, y para todo servicio junto con una negrita esclava suya de edad de doce años y útil tambien para todo servicio. La persona que la necesite puede ocurrir á esta imprenta á dejar el nombre y número de la casa: dicha Sra. ofrece informaciones de su conducta. f 10

SE VENDE.

UNA puerta grande de dos ojas algo usadas pero de muy buenas maderas. El que la necesite ocurra á la calle de San Joaquin N. 110. f 9

AVISO.

POR ausentarse del pais, se vende un almazon chico con mostrador; la casa comoda y el arquiler barato, calle de San Francisco No. 45.

RIFA INTERESANTE.

DE dos mates de oro trabajados en el país. En lo de los Sres. Gayosos y tienda del Sr. Valparda se pueden ver y se venden las cédulas.

A los Sres. que embarcan carne salada.

EN la barraca de Sr. M. Kakan hay un deposito de paja totora, donde se les proporcionará á justo precio la que necesitasen. f. 10

AVISO DE LA POLICIA.

CON fecha 31 de Enero próximo pasado el Superior Gobierno ha tenido á bien nombrar Teniente de Policía al Sargento Mayor graduado, Capitan B. Pascual Diaz.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Montevideo, Febrero 13 de 1835. LUIS LAMAS.

AVISO.

LA persona que encuentren un perro galgo, blanco con manchas negras y muy flaco, que se perdió ayer noche se servirá avisar en el Consulado de Francia donde será gratificado fb. 1[illegible]

AVISO.

Inspeccion general de Instruccion Pública.

EL Lúnes 16 del presente se abre la Escuela de niñas libertas mandada establecer por el Superior Gobierno en decreto de 30 de Octubre del año pasado, en la casa No. 32, calle de Santiago. Los Padres y Patronos de estas niñas, podrán presentarlas en dicha casa donde serán admitidas todas las que permita el local que está destinado provisoriamente para que este interesante establecimiento empicze á tener efecto en la Capital. f 13 3p.

SE VENDE.

UNA criada de todo servicio en la cantidad de 400$. La persona que se interese en su compra puede verse con Dn. Joaquin Suarez, en la calle de Sn. Sebastian N° 7 f 12

AVISO.

EN la calle de San Felipe, almacen No. 83, frente á D. Juan Jackson, hay para vender billetes de la Lotería del Rio Janeiro, cuyo plano de la extraccion es el siguiente—

Plano de la octava Lotería concedida por decreto de 26 de Junio de 1826 á beneficio de las fabricas de Estampa y Papel en Andarahy.

1	Premio de		reis—20,000$000
1	id de		10,000$000
1	id de		6,000$000
1	id de		4,000$000
2	id de	2,000$000	4,000$000
4	id de	1,000$000	4,000$000
6	id de	400$000	2,400$000
12	id de	200$000	2,400$000
20	id de	100$000	2,000$000
150	id de	40$000	6,000$000
1800	id de	24$000	43,000$000
1	Primera blanca		800$000
1	Ultima blanca		800$000
Total			105,600$000
Premio de 12p. sobre 120,000,000			14,400$000
2000 premios / 4000 blancas	6,000 bill. á 120,000		120,000$000

Los billetes de esta lotería son de veinte mil reis cada uno; pero tambien hay medios billetes de 10 mil reis: con los de veinte mil se cobra el premio por entero, y con los de 10 mil la mitad del premio que saliere al número que ellos indicaren, pagandose los dichos premios sin descuento alguno, por ir ya disminuido en el total los doce por ciento á beneficio de las mismas fábricas. feb 18—15p

INTERESANTE A LOS HOMBRES.

Se han sacado en la esquina de la plaza frente á lo de Arteaga núm 41 y 45 se han sacado zapatos de hombre de última moda de superior calidad á patacon el par, y botas de hombre á 3 ps y medio y camisas de listado de todos colores de superior calidad á patacon.

OJO A LA CONVENIENCIA.

SE vende un terreno de mas de 70 varas de frente al Este y mas de 100 al Oeste; cito á la salida de la calle principal de la Iglesia del Carmen del Pueblo del Cordon tirando al Norte: terreno alto, no tiene zanjas ni piedras; y queda en un punto medio entre el pueblo nuebo del Egido y eldel Cordon, se dará á un precio comódo el todo ó una parte. En la calle de San Sebastian N. 98 dará razon el encargado de la venta desde las 7 de la mañana hasta las 11 y media y desde las 4 de la tarde á las 6

A los amantes del buen gusto.

EN la fábrica de sombreros de GUILLERMO MOUTIER, se encontrará un surtido grande de sombreros de seda á los precios siguientes: sombreros horma de última, que hasta ahora se han vendido á 6 pesos, se venden á 5, un poco mas ordinarios que en todas partes se venden á 5$ á 4 4, los de segunda calidad, horma de moda 3 6, id. de ala grande 3 2.—Las personas que gusten honrar á dicho Sr. MOUTIER con su confianza pueden ocurrir á la calle del Porton No. 49, frente á la Plateria francesa.

P. S. Los SS. que gusten comprar por mayor se le hará una rebaja muy grande. e 21 1m.

A los aficionados á la Caza.

EN la calle de S. Juan núm, 142 se vende un perro enseñado para toda calidad de ave bolante, nuevo, sano, y de buena pinta el que se interese en él puede ocurrir á dicha casa que verá el perro y encontrará con quien tratar. [feb. 5 3p.

AMAS DE LECHE.

EN la calle de San Felipe No. 111 se hallan dos, sanas y robustas, una para criar de leche entera en su casa, y la otra para criar fuera á media leche.—La persona que se interese por alguna ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. F 4—8p.

AVISO AL PUBLICO.

GR. RULEAU, avisa que ha trasladado su fábrica de Muebles y Carpintería de obra blanca en la calle de San Luis, frente á la casa conocida por la de D. Zacarias Pereira ó del Padre Sauco, adonde tendrá siempre un hermoso surtido de muebles del mejor gusto, tambien se encarga de hacer cualquiera obra blanca, como puertas y bentanas, y toda clase de obras de adornos de casas: las personas que gusten ocuparlo pueden ocurrir á dicha casa que serán servidos con todo esmero y exactitud, á un precio equitativo. f 4—1m.

SE VENDE.

UN almacen de zapateria completo y con vidriera propio para cualquier negocio; para comprarlo se verá con su dueño en la calle de San Joaquin N. 74

SE VENDE.

EN Buenos Aires la casa número 222 en la calle de la Florida: tiene 21 piezas: diez de ellas principales empapeladas y con cielos rasos; tres de dichas con piso de tabla sobre tirantes, y el piso de la Sala sobre tirantes de lapacho: las puertas y ventanas de estas diez piezas són con cristales y hermosas rejas; cuatro patios: una huerta con árboles frutales de la mejor calidad; un corral para aves y hermosa caballeriza; algibe, pozo de valde y lugar: todas las azoteas tienen barandas de fierro: tiene 75 varas de fondo, todo edificado y no tiene mas que diez años de construccion: se vende en doce mil pesos, que es mucho menos de la mitad de su valor. Si alguna persona se interesa en su compra puede obtenerla entregando dos mil pesos al contado, y dejando los diez mil restantes hipotecados sobre la misma finca al premio y plazos que se estipularán en ese caso. El que se interese puede ocurrir á la oficina de esta Imprenta y hallará con quien tratar. f 14—1m.

QUEMAZON.

DE una pulperia en la calle de San Diego No. 43, que se vende por tener que ausentarse su dueño: su principal que es de buen surtido, sera como de mil pesos, y se rebajará un cinco por ciento.—Quien se interese en su compra ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. f 12

SE VENDE.

UNA criada jóven, sana, robusta, sin vicios ni enfermedades. El que se interese por ella ocurra á la casa No. 28, calle de San Felipe que encontrará con quien tratar: advirtiendo que se vende por no necesitarla su dueño.

f 17—3p.

AVISO IMPORTAMTE.

M. CORSEUL Joyero en la calle del Porton No. 123, tiene el honor de anunciar al público, que debiendo salir muy pronto del país, suplica á las personas que tengan cuentas que arreglar con él, encargos, ú otros objetos que reclamar se sirvan ocurrir á su domicilio antes del 15 de Febrero corriente. F 3—15c.

AVISO.

EN la Librería de HERNANDEZ, calle de San Gabriel No. 63, se halla de venta lo siguiente.

Los Consuelos, Poesia de Estevan Echevarria, El Antonino, Dráma del celebre Dumay, Traducion por D. Rafael Minvielle représentado por primera vez en el Teatro de Buenos Aires, en Diciembre último á beneficio del Sr. Casacuberta, su precio 3 reales, La Volkameria, Aguinaldo para el año 1835, Las extravagancias de 1834 ó los peinetones Cuaderno de caricaturas, tambien se venden cédulas para las rifas de una Estancia en Carreta Quemada y de una casa en la calle de San Benito.—Se vende chocolate superior de España.

f 16

HALLAZGO.

DE un perro perdiguero cachorron, color chocolate, encontrado la semana pasada: el que lo haya perdido ocurra á la calle de San Felipe No. 72, que probando ser su dueño se le entregará dejando una pequeña gratificacion para el que lo halló. f 10

AVISO.

EN la calle de San Sebastian N. 29 hay de venta: semillas de cebollino recogida este año; piedras de afilar del país de todas clases labradas y de vuelta; losas para veredas y umbrales.

feb. 11.

INSTRUCCION PUBLICA.

EL Director de la escuela de Comercio pone en conocimiento del público, que ya dió principio al nuevo curso de estudios de dicho establecimiento, é invita á los que hayan pensado confiarle sus hijos ó encargados, á que lo hagan lo mas pronto posible, para evitar el atraso que de su retardo les seguiria no asistiendo al Curso desde el principio. Montevideo, Febrero 9 de 1835.

AVISO.

EN el Saladero sito en Punta Braba se han recogido dos caballos que serán entregados justificando la propiedad. f 7—

AGENCIA.

DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

EL que firma, como Agente Jeneral de negocios pertenecientes á los habitantes de la campaña, les ofrece sus servicios en esta capital: será procurador en las demandas y pleitos que tengan que sostener; se encarga de denuncias de campos, compras y ventas de ellos asi como de ganado de toda especie y de hacer cobros; en una palabra servirá de apoderado en todos los asuntos que tengan á bien comisionarle.

Los SS. que gusten favorecerle con su confianza podrán dirijirse á la oficina que ha colocado en el local conocido por Porton de S. Pedro ó porton viejo al entrar á mano izquierda ó á su casa que es de la plaza ácia el Fuerte N. 51.

Los habitantes de esta capital y suburbios serán tambien servidos en todos los asuntos en que lo consideren útil, mui particularmente con respecto á las transaciones con los habitantes de la Campaña con quienes tiene algunas relaciones.

Las comunicaciones que se dirijan por el Correo al Agente dandole instrucciones, remitiéndole poderes, ó comisionandolo para cualquier asunto propio se remitirán francas.

En la misma oficina se facilitarán del modo mas pronto y por un precio módico las Guias de Aduana que necesitan sacar los carreros para extraer sus cargamentos, asi como las contraguias que necesiten de la Policía.

El Agente espera que sus amigos y demas á quienes esto comprende lo favorecerán con su confianza, en la seguridad de que serán servidos con el mayor empeño y equidad.— Montevideo, Enero 16 de 1835.

MANUEL CORREA

INTERESANTE.

EN la calle de S. Fernando núm. 127 media cuadra al Sur para el Cabildo se vende carbon de piedra de superior calidad, tanto para estufa como para herreria á veinte pesos tonelada, y por quintales á diez reales. feb. 5

SE VENDE.

UNA pulperia de poco principal, propia para un principiante, cita en la calle de San Luis N. 41. El que se interese ocurra á dicha esquina, para tratar con su dueño. feb. 9